

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO: MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

(Adscrito a la Universidad de Cádiz)

CURSO: 2023-2024

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: abril 2025	Fecha: 2 julio 2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Centro de Magisterio "Virgen de Europa"
Código RUCT	11006656
Universidad	Cádiz
Enlace al SGC	https://magisteriolalinea.com/sistema-de-garantia-de-calidad/
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

El Centro de Magisterio "Virgen de Europa" (CMVE), aunque inició su andadura en 1961, fue en 1974 cuando se creó la Escuela de Formación del Profesorado de Educación General Básica que, en un principio, se adscribió a la Universidad de Sevilla por Real Decreto 1625/1978 de 2 de mayo de 1978 (BOE 8-VII-78). En 1983 su adscripción fue a la Universidad de Cádiz, que ratifica el Convenio suscrito con la Universidad de Sevilla.

Tras varias adaptaciones normativas, en el curso 2010-2011 se comenzaron a implantar las nuevas titulaciones de Grado y esta institución cambia su denominación a "Centro de Magisterio Virgen de Europa" (Decreto 329/2010, de 13 de julio, BOJA 2010/139-4). En la actualidad se imparten los grados en Educación Infantil y Educación Primaria, siguiendo el Plan de Estudios de la Universidad de Cádiz.

Desde el inicio, se ha incidido en la construcción de una sociedad más humana a través del ejercicio de la profesión docente y, para ello, sirve de guía la misión, visión y valores de nuestro centro.

En cuanto a la misión, el CMVE responde a un proyecto pedagógico inspirado en los valores humanos y cristianos, y tiene el carácter de ser una alternativa educativa en nuestra sociedad plural. Su principio básico y fundamental es el reconocimiento del valor de la persona en cuanto dotada de libertad, capaz de diálogo consigo misma, y en esencial apertura a los otros. A partir de este principio fundamental, la educación es entendida como un proceso integrador en el que confluyen los múltiples aspectos de la persona: cognitivo, afectivo, social y trascendente, teniendo como eje central a la persona misma en su referencia comunitaria.

Por otro lado, la visión se concreta en la finalidad primordial de este centro, que es la de impulsar, a través de la formación impartida en las titulaciones, el desarrollo en sus egresados, de la capacidad para educar según los valores del humanismo cristiano, incidiendo en la construcción de una sociedad más humana y justa desde el ejercicio de su profesión.

Para alcanzar lo anterior, el centro cuenta con valores como el compromiso y preocupación por el alumnado, el trabajo en equipo, el personal cualificado y con una actualización formativa permanente, un Sistema de Gestión de Calidad, información accesible a todos los grupos de interés, calidad en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa y trabajo coordinado con otros centros y entidades.

Nuestro centro cuenta con un equipo humano formado por unos 25 docentes (habiéndose aumentado el número de profesorado de jornada plena) y 7 miembros de PTGAS. En cuanto al número de alumnos, se mantiene estable en los últimos cursos, siendo 474 estudiantes en el 2023-24 de los cuales 164 matriculados en Educación Infantil y 310 en Educación Primaria.

En cuanto a los órganos de gobierno, están representados por la Titularidad (Obispado de Cádiz y Ceuta, Hijas de la Caridad, Salesianos e Institución Teresiana) y el Patronato (con representantes de cada una de las Entidades Titulares y de la Universidad de Cádiz). Además, se cuenta con un Equipo Directivo que forma parte junto con un representante del PTGAS y dos representantes de alumnos, de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad. El diseño e implantación de este Sistema de Garantía de Calidad se detallará en el siguiente apartado.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Revisiones y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de los centros de la Universidad de Cádiz

El primer diseño del SGC en la UCA, dentro de la convocatoria AUDIT de la ANECA, fue realizado en el marco de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la Facultad de Enfermería de Algeciras. El diseño del SGC recibió su evaluación positiva en noviembre de 2008. En el Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008 se aprueba la versión 01 del SGC de los títulos de la UCA. En noviembre de 2010 todos los centros de la UCA habían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad.

Este sistema ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones, fruto de su constante despliegue adaptándolo a las circunstancias de cada momento y en aplicación de la mejora continua. En diciembre de 2017, se contempló por primera vez, en una revisión del sistema, la adecuación del mismo al programa IMPLANTA con el objetivo de solicitar la Acreditación Institucional para los Centros de la Universidad.

En el año 2020 se acometió la tarea de revisar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad, tarea que se alargó con motivo de la pandemia, dando lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA y adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021.

Tras un año de implantación de esta nueva versión del Sistema (V3), se detectaron oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de Gestión de los Centros y la necesaria alineación con el PEUCA III. Dichas oportunidades de mejora se transformaron en la actualización de determinados elementos del SGC, aprobándose el 31 de enero de 2023 por el Consejo de Gobierno.

Durante el curso 2023-2024 se han realizado dos actualizaciones de los procesos del SGC de los centros, la primera consiste en la modificación del cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del egresado con la información recibida, incluido en el proceso P07, esta modificación ha sido motivada por la necesidad de reducir el número de preguntas del cuestionario, con el objetivo final de aumentar la participación de las personas egresadas en la cumplimentación de la encuesta.

Por otro lado, se ha actualizado el P08: Proceso de auditoría interna, por adaptación a la nueva normativa (IGS). La aprobación del nuevo Reglamento de la Inspección General de Servicios, en 2023, supuso la eliminación de las competencias en la gestión de las auditorías internas por parte de la mencionada Inspección. Por decisión de Gerencia y del Vicerrectorado de Calidad y Títulos, estas competencias se asumirán desde el Servicio de Gestión de la Calidad.

A continuación, se muestra un resumen de los cambios aprobados:

Tabla 1. Modificaciones a la versión 3.0 del [Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA](#)

Documento	Modificación	Fecha
Manual de calidad	- Inclusión P08- Proceso de auditoría interna.	01/02/2023
P01: Proceso difusión de la información	- Inclusión en referencia a la rendición de cuentas. - Eliminación auditoría de IPD (traslado al nuevo P08).	01/02/2023
P02: Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del centro	- Redefinición objeto del proceso: inclusión de la planificación y mejora del sistema. - Inclusión análisis interno y	17/04/2024

	<p>externo; riesgos y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Referencia a la revisión de los procesos por parte de los Centros, así como la inclusión de procedimientos. - Inclusión de rendición de cuentas. - Cambio formato Informe de Gestión. 	
<u>P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización por Reglamento Títulos. 	01/02/2023
<u>P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión perfil de ingreso (antes en P06). - Formato encuesta Prácticum. 	01/02/2023
<u>P05: Proceso para la gestión del personal académico</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo modelo de encuesta docencia. 	01/02/2023
<u>P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación referencia Perfil de ingreso (trasladado al P04). 	01/02/2023
<u>P07: Proceso de medición de resultados</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del egresado con la información recibida. 	12/12/2024
<u>P08: Proceso de auditoría interna</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación a la nueva normativa (IGS). 	17/04/2024

Revisión anual de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad del Centro

El centro cuenta con un [Plan Director](#) (alcance hasta diciembre de 2024) alineado con la [Política de Calidad](#) aprobada en Junta de Centro del 3 de julio de 2021, que incluye un DAFO, una concreción de los objetivos de calidad del centro con unas acciones detalladas, su descripción y su relación con las acciones del PEUCA3. Estos [objetivos de calidad](#) están a su vez asociados con los indicadores cuyos resultados se analizan en el siguiente apartado y servirán para determinar las acciones y la toma de decisiones para garantizar la eficiencia de dichas acciones.

Modificaciones del Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del CMVE

En base a la normativa que establece la UCA, el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (CMVE) elaboró un procedimiento propio para la [Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad](#), cuyo seguimiento de versiones se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 2. Procedimiento propio “Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad”.

Código versión (Vx).	Fecha	Síntesis del cambio realizado.
V1	Noviembre 2015	Versión inicial del Procedimiento aprobada por ED y CGC.
V2	Marzo 2017	Incorporación punto 3.6: Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título.
V3	Junio 2022	Adaptación del punto 3.1. Componentes de la Comisión de Garantía de Calidad al Manual (v 3.0 de junio de 2021).
V4	Marzo 2023	Modificación artículos 3.1, 3.2 y 3.7 referidos a los componentes y la función de la CGC, además de la Comisión de Coordinación Intercentros que sustituye a la nombrada Comisión Conjunta.

Incorporaciones al SGCC de formatos propios

En los [acuerdos](#) de las reuniones mantenidas por la Comisión de Garantía de Calidad durante el curso 2023-24, se evidencia la aprobación de dos cuestionarios propios con el objetivo de obtener información relevante para evaluar la formación y la inserción en el mercado de trabajo de nuestros egresados, para promover iniciativas de mejora de la calidad en la docencia.

- Cuestionario sobre la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (v2-octubre 2023).
- Cuestionario de satisfacción de empleadores (v2-octubre 2023).

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

En este apartado, se va a proporcionar información relativa al seguimiento, objetivos y toma de decisiones a través del SGCC, siguiendo los criterios establecidos en la estructura de [IMPLANTA](#) y basándonos en la siguiente documentación:

- [Cuadro de mando](#), donde se reflejan los resultados de los indicadores alineados con los [Objetivos de Calidad](#) del CMVE que se recogen en el [Plan Director](#) y las metas establecidas.
- Anexos del [Autoinforme de seguimiento del título de Educación Infantil](#) y del [Autoinforme de seguimiento del título de Educación Primaria](#), elaborados según el formato FSGC P03-03 ([Proceso P03](#) del SGC-UCA), donde se recogen: Anexo 1. Informe de Indicadores, Anexo 2. Tablas de Personal Académico y Anexo 3. Tablas de Prácticas Externas.

Criterio 1. Información pública

Criterio 1: el centro tiene implantado procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Análisis y decisiones tomadas:

La [web](#) del CMVE permite la difusión, de forma accesible y actualizada, de toda la información necesaria para los grupos de interés en sus actividades académicas, docentes o de investigación. El contenido, la estructura y la difusión de la información pública de las dos titulaciones que se imparten en el centro, el Grado en Educación Primaria y el Grado en Educación Infantil, se organiza siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado.

Durante el curso académico 2023-24 se ha seguido realizando un gran esfuerzo para mantener y mejorar los procesos que garanticen la publicación de información. Ante la necesidad de la actualización y adecuación de la identidad visual y estructura de la información disponible en nuestra página web, y siguiendo las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de los Títulos, emitido el 5 de julio de 2023, se ha continuado con el proceso de renovación de la misma, con asesoramiento de una empresa externa y un equipo de Información Pública propio del centro.

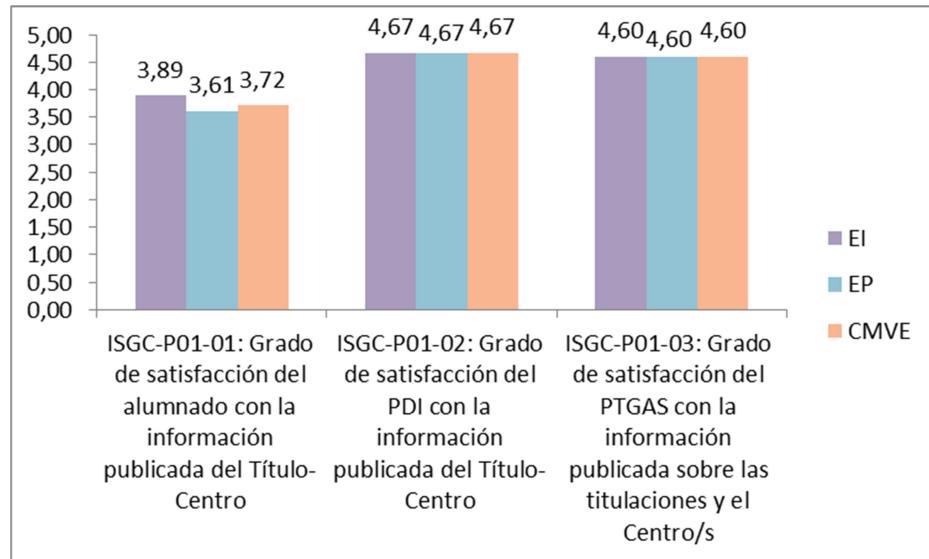
En el centro, se cuenta con un Área de Proyección Institucional e Información Pública, formada por los Coordinadores de todas las Áreas Departamentales, con un responsable a cargo. Dicha área presenta anualmente un proyecto donde se planifican, se desarrollan y se evalúan las acciones a realizar y así mantener informada a toda la comunidad educativa y la sociedad en general. Al final del curso, se elabora una Memoria de Información Pública que se incluye en el apartado 4.1 de la [Memoria de Centro](#).

La aplicación del [P01 Proceso de Difusión de la Información](#), en el seno del Sistema de Garantía de Calidad, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en los Informes de la DEVA y el informe de las auditorías internas realizadas por la Inspección General de Servicio sobre la IPD, ha permitido identificar y valorar los siguientes aspectos relacionados con los procesos de información pública:

1. En la [web](#) del CMVE se dispone de la información más relevante para el seguimiento del Título. Además, como cada curso, se ha actualizado la información específica del año académico, sobre el calendario, horarios, guías docentes, evaluación, Prácticum y TFG, todo ello se encuentra en el enlace de "[Información curso 23-24 de Educación Infantil](#)" y "[información curso 23-24 de Educación Primaria](#)". Para incrementar las visitas a la web se fomenta el uso del correo institucional y de la plataforma Moodle y se difunden las noticias a través de las redes sociales:
Facebook, Magisterio Virgen de Europa (<https://www.facebook.com/magisteriolalinea>);
Twitter, magis_veuropa (https://twitter.com/magis_veuropa);
Instagram, magisteriolalinea (<https://instagram.com/magisteriolalinea/>);
TikTok (<https://www.tiktok.com/@magisteriolaleina?lang=es>)
2. En cuanto a la proyección institucional, se cuenta con trípticos y cartelería en los que se resume la información más relevante del Título y que han tenido una amplia difusión entre el alumnado de bachillerato y ciclos formativos de centros que se visitan para dar charlas informativas o webinars. Por otro lado, hay que señalar las mejoras realizadas en el rediseño del logo, merchandising, actualización y adecuación de la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web (que se inició en el curso anterior) y redes sociales (con más de 250 publicaciones).
3. En relación a la difusión de la información entre nuestro alumnado, además de la página web, aprovechando el momento de evaluación de la docencia de las asignaturas del 1^{er} semestre, se ha transmitido a todos los cursos de ambos Grados una información relativa a la Política y Objetivos de Calidad del CMVE. Además, se dispuso una cartelería con toda esta información en las aulas. También se transmite la información a través de los representantes de alumnos, PDI y PTGAS en la [Comisión de Garantía de Calidad](#).

Todas estas acciones dan cumplimiento al Objetivo 4 de Calidad, *Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del Centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria*. Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la satisfacción de los grupos de interés con la información pública, aparecen en el siguiente gráfico, donde se destaca que todos los valores están por encima de la meta: ISGC-P01-01 satisfacción del alumnado y ISGC-P01-03 PTGAS (meta 3) y del ISGC-P01-02 PDI (meta 4). Además, los resultados, a nivel de centro, han aumentado en el alumnado 3,72 (respecto a 3,66 en 22-23) y de forma considerable en el PTGAS 4,60 (respecto a 3,66 en 22-23). En cuanto al PDI 4,67 (respecto a 4,8 en 22-23), se observa un ligero descenso, pero manteniéndose en unos valores muy satisfactorios y por encima de la meta mencionada.

Gráfico 1. Grado de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS con la información publicada. Curso 23-24. (Objetivo 4)



En este mismo Objetivo 4 se integra el indicador ISGC-P04-19 *Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso*, que corresponde a los siguientes valores: 18,29% en Educación Infantil, 22,26% en Educación Primaria y 20,89% a nivel de centro. Estos datos, por encima del valor meta del 20% en Educación Primaria y en el centro, reflejan una continuidad en la tasa de alumnos de nuevo ingreso. En cuanto a Educación Infantil, aunque ha disminuido en este curso, habrá que esperar a observar la tendencia en los siguientes. No obstante, son alumnos suficientes para formar un solo grupo, como se ha venido haciendo desde que se inició el Grado. Las acciones que se llevan a cabo para aumentar el número de matriculados, y cuya sistemática de mejora continua tenemos incorporada en nuestro centro, son las mencionadas anteriormente del Proyecto de Información Pública.

En el CMVE, en relación a la demanda del Título, los indicadores de referencia son los datos de acceso y matriculación entre los que están las tasas de ISGC-P04-16 adecuación, de ISGC-P04-17 ocupación y ISGC-P04-18 preferencia.

En Grado de Educación Infantil, en relación a la tasa de adecuación, se observa que ha subido de un 61,22% a un 65,79% con respecto al curso 22-23, manteniéndose dentro de unos valores altos, por lo que son muchos los estudiantes que eligen el centro como primera opción. La tasa de ocupación ha bajado de un 54,55% al 42,22%, la de preferencia de un 45,56% a un 35,56% y la de renovación de un 32,9% a un 18,29%. Aunque desde el Área de Información Pública se están llevando a cabo las acciones para la promoción del Título, como ya se ha indicado anteriormente, se continuará observando la tendencia en los próximos cursos. En el Grado en Educación Primaria, se observa que la tasa de adecuación del título (76,00%), ocupación (83,33%) y la tasa de preferencia (91,11%) se mantienen en unos niveles altos. Estos valores hacen que los datos a nivel de centro sean positivos y que los títulos sean sostenibles manteniendo un grupo-clase para Educación Infantil y dos grupos para Educación Primaria casi desde el inicio del Grado.

No obstante, para aumentar estas tasas, nuestro centro continuará con las acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023, que se detallan en el plan de mejoras, al final de este informe.

Tabla 2. Tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título. Curso 23-24

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción).	65,79%	76,00%	72,57%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta).	42,22%	83,33%	62,78%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas).	35,56%	91,11%	63,33%

Criterio 2. Política de calidad

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad.

El [Sistema de Garantía de Calidad](#), que está implantado en el CMVE, parte de la [Política de Calidad](#) de este centro y de los objetivos estratégicos, que están definidos en línea con esta política y que, junto con los procesos, constituyen los cimientos para el desarrollo de la cultura de la calidad y la mejora continua de los programas formativos. Dicha política se ha establecido como la definición de la razón de ser (misión), el lugar estratégico que el centro pretende alcanzar (visión) y las ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el centro se fundamenta para alcanzar su visión (valores). El análisis y definición de la Política y Objetivos de Calidad del centro la lleva a cabo la Comisión de Garantía de Calidad, que es aprobado posteriormente en [Junta de Centro](#). Por otro lado, el [Equipo Directivo](#) forma parte de la [CGC](#), agilizando de este modo el proceso de toma de decisiones y la difusión en los grupos de interés. Estos [objetivos](#) se revisan anualmente por la CGC y están relacionados con los siguientes ámbitos:

- Formación e innovación del profesorado.
- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Recursos humanos y materiales.
- Imagen y proyección pública.

En línea con el [Plan Director](#), los objetivos tienen un alcance hasta 2024, cuyas acciones son objeto de revisiones anuales a través de los autoinformes de los títulos y el informe de gestión, siguiendo el ciclo de mejora continua.

El Sistema se compone de un [Manual de Calidad](#), 8 procesos y procedimientos propios del centro. En cuanto a la gestión documental del sistema, este se articula a través de la web del centro, el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (informes de indicadores) y el espacio COLABORA, para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

En el Manual de Calidad, se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Existe una comisión de coordinación en relación al Sistema de Garantía de Calidad entre nuestro centro y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz (UCA), recogida en la Memoria de Verificación del Título, ya que nuestros Títulos se imparten en ambos centros. Se trata de la “Comisión de Coordinación Intercentros” constituida por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Director del Centro Adscrito y los Coordinadores de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria. Esta comisión está presidida por el Vicerrector con competencia en la materia o persona en quien delegue. Pueden asistir con voz y sin voto miembros de las CGC, a propuesta de los Decanos/Directores y, con autorización del Presidente. Las [actas](#) de las reuniones mantenidas por parte de la Comisión en el curso 23-24 se publican en la web de ambos centros.

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Según los acuerdos de las reuniones de la CGC del CMVE, en el curso 2023-24, además de las aprobaciones de los registros relativos al Sistema de Garantía de Calidad:

- Se aprueba, en el acta del 18-10-2023, el protocolo para modificar la Memoria de los Título, en cumplimiento del Real Decreto 822/2021. Esta modificación va en relación a los créditos de las actuales menciones, que pasarán a ser orientaciones o itinerarios de optativas en unos estudios que no son profesionalizantes.
- En el acta de fecha 12-01-2024 se aprueba la modificación no sustancial para los Títulos de Grado: "Modificación 1: Adscripción al ámbito de conocimiento 9. Ciencias de la educación", en aplicación al RD 822/202, donde se establecen los diferentes ámbitos de conocimiento a los que se adscriben los diferentes títulos universitarios, y teniendo en cuenta que al menos el 50% de los créditos de formación básica deben estar vinculados a dicho ámbito." El motivo de esta modificación es que los Títulos deben estar adscritos a un ámbito de conocimiento, en nuestro caso al de Ciencias de la Educación. Una vez aprobado, la Secretaría de CGC realizó un certificado que, tras el VºBº de la Responsable de CGC, fue enviado al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación a través del Servicio de Gestión de Calidad de la UCA. También en estos acuerdos se evidencia la aprobación de Autoinformes e Informe de Gestión del curso anterior.

También en este curso, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Se han revisado los objetivos de calidad en sesión ordinaria de Junta de Centro el 3 de noviembre de 2023, los cuales se han mantenido hasta que se revise el Plan Director, que tiene un alcance hasta diciembre de 2024.
2. Se han llevado a cabo dos reuniones de la Comisión de Coordinación Intercentros. En la reunión del 5 de abril de 2024, se trataron temas que afectan a la coordinación entre los dos centros, como la obtención de las venias docendi, propuesta de mejora en los Autoinformes en relación a la reducción de ítems en las encuestas de satisfacción de los egresados, la reserva de una plaza en FCCE para alumnado del CMVE que desee trasladarse para estudiar alguna de las menciones y se plantea, entre otros, la posibilidad de implantar el Máster en Educación Secundaria (MAES) en nuestro centro adscrito. Por otro lado, en la reunión del 26 de junio de 2024 se informa de que la auditoría de la web la realizará a partir de ese momento la Unidad de Calidad de la UCA, se continúa la coordinación con las venias docendi y el sobre el MAES y se pone en común el proceso de los informes de gestión de ambos centros para poder acceder a IMPLANTA.
3. Para la elaboración del Autoinforme de Educación Infantil y del Autoinforme de Educación Primaria del curso anterior se ha mantenido un trabajo coordinado con los Coordinadores de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación con los medios técnicos disponibles. La aprobación de los Autoinformes se recoge en el acta de la Comisión de Garantía de Calidad del 13 de marzo de 2024 y por Junta de Centro el 21 de marzo de 2024.
4. Se ha realizado un Informe de Gestión del curso anterior, cuya aprobación se evidencia en el acta de la Comisión de Garantía de Calidad del 5 de junio de 2024 y por Junta de Centro el 3 de julio de 2024.

Criterio 2.3: Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

En relación a la mejora continua de los programas formativos, la CGC hace un seguimiento de los objetivos estratégicos. A continuación, se hace una descripción de cada uno de ellos con sus indicadores, cuyos datos se recogen en el cuadro de mando publicado en la web. El análisis de estos indicadores se realiza en el apartado correspondiente del presente informe.

1-Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.

El centro promueve la formación e innovación para la mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas. Los docentes del centro participan en cursos de formación, talleres, seminarios, congresos, etc. Además, impulsamos la realización de nuestras propias actividades de innovación docente, desarrolladas principalmente en colaboración con centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, así como con otros centros e instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional. En los proyectos de las Áreas Departamentales se concreta este objetivo en líneas de acción específicas que después se analizan en la memoria final de curso, desde donde se detectan las necesidades formativas.

Estas acciones permiten seguir promoviendo los cursos de formación y recoger la participación y satisfacción del profesorado de todos los cursos de formación que se realicen, tanto los promovidos por el Centro como aquellos a los que tenemos acceso por otras vías. Estos datos se registran en una plantilla diseñada para tal fin. Todo esto se desarrolla en un procedimiento propio llamado Procedimiento sobre el Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado.

A continuación, se especifican los indicadores que están relacionados en el cuadro de mando con el Objetivo de Calidad 1, cuyo análisis de resultados se recogerá en el apartado correspondiente del Criterio 3 Personal docente e investigador.

ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.

2- Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.

La programación docente se convierte en el eje vertebrador de la docencia universitaria, donde se constatan las competencias, resultados de aprendizaje, actividad formativa, evaluación, contenido y bibliografía básica.

El CMVE ha tomado medidas para evidenciar la evaluación por competencias. Para ello, se ha revisado un documento propio de nuestro centro en el que cada profesor concreta la guía docente en una "Guía de evaluación por competencias" donde se relaciona cada competencia con los resultados de aprendizaje y con los contenidos, a la vez que se formulan indicadores de evaluación específicos, se nombran los instrumentos y técnicas de observación y se desglosan los porcentajes de evaluación de dichas competencias. Los resultados se han recogido en las fichas de evaluación de cada asignatura y se han analizado en los informes globales de evaluación de las áreas departamentales, desde donde se definen propuestas de mejora que se incorporan en los proyectos de área del curso siguiente. Además, en las pruebas escritas también se especifica la competencia que se está evaluando.

Por otro lado, el centro cuenta con la colaboración de centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, y otras entidades, para favorecer la consecución de los objetivos formativos y la adquisición de las competencias del Título, de cara a su posterior desarrollo profesional.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia, vinculados en el cuadro de mando con el Objetivo de Calidad 2, son los siguientes:

ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.

ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.

ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.

3- Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno.

Los medios materiales y servicios disponibles del centro han permitido garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se han solicitado.

El centro ha revisado y mejorado los recursos existentes para el desarrollo de la actividad en el centro. Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este objetivo son los siguientes:

ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

4- Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del Centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.

Con la intención de aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso que se imparten en el centro, se ha dado a conocer nuestra oferta formativa a través de un Área de Proyección Institucional e Información Pública, cuya composición y funcionamiento se han comentado en el criterio 1. Esta área elaboró un proyecto al inicio de curso en coordinación con las distintas áreas departamentales, cuya valoración de objetivos, visitas a centros, participación en jornadas y ferias, etc. se ha recogido en una memoria al final del curso.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este objetivo son los siguientes:

ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.

ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro.

ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.

Criterio 3. Personal docente e investigador

Criterio 3: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Análisis y decisiones tomadas

El compromiso del centro con la cualificación docente de su profesorado queda recogido en su objetivo de calidad 1 -*Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado*. Las acciones llevadas a cabo se detallan a continuación.

Del análisis de los resultados respecto a la distribución y características del personal académico de cada título (ISGC-P05-01), recogidos en la tabla del Anexo 2 del Autoinforme de seguimiento de Educación Infantil y Educación Primaria, se desprende que el profesorado que imparte docencia reúne la cualificación académica necesaria para las materias que ha impartido, además de una amplia experiencia docente e investigadora. Además, dicho profesorado dispone de una amplia experiencia en el uso del Campus Virtual, lo que garantiza su capacidad para manejar recursos digitales en la docencia

Análisis desagregado a nivel de título:

En relación a la categoría profesional del profesorado del Grado en Educación Infantil en el curso 23-24, se cuenta con 9 profesores Ordinarios y 9 profesores Agregados/Titular. El número total es de 18 profesores, de los que el 44,4% son profesores-doctores, destacando que la mayor parte de profesores-doctores son profesores Ordinarios. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y la formación adecuada de los estudiantes, favoreciendo disponer de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis doctorales y acreditaciones y apostando por la experiencia docente, cuya media es de 17,55 años en este Título.

Con respecto a la categoría profesional del profesorado del Grado en Educación Primaria en el curso 23-24, se cuenta con 13 profesores Ordinarios y 11 profesores Agregados/Titular. El número total es de 24 profesores, de los que el 50% son profesores-doctores, destacando que la mayor parte de profesores-doctores son profesores Ordinarios. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y la formación adecuada de los estudiantes, favoreciendo disponer de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis doctorales y acreditaciones y apostando por la experiencia docente, cuya media es de 15,33 años en este Título. No obstante, se seguirán las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 que se detallan en el Plan de Mejoras al final de este informe.

En cuanto a la formación, el CMVE pone a disposición del profesorado una formación y actualización para su mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas, además de la participación en los cursos que oferta la propia universidad, aunque no participamos en el Programa Docentia. Se buscaron vías para dicha participación, manteniendo la Dirección del Centro varias reuniones con las personas responsables de la Universidad de Cádiz, donde se informó de la cuantía económica que esto suponía para el centro. Además, se ha impulsado la investigación promoviendo la participación en congresos y en grupos de investigación. A través del

Vicerrectorado del Profesorado de la Universidad de Cádiz, se han realizado contactos con directores de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación para potenciar la participación de nuestro profesorado en dichos grupos.

En este centro, además de medir la participación del profesorado, se realiza una valoración cuantitativa de cada acción formativa relacionada con el ámbito educativo, independientemente del organismo que la ofrezca. En el curso 2023-24 la participación del profesorado en acciones formativas ha sido bastante baja en Educación Infantil (33,33%), se observará la tendencia. Sin embargo, la valoración de dicha formación se considera muy elevada (4,16 sobre 5). Para garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado, el centro considera que se debe incidir en este aspecto, tomando medidas como una mayor difusión de los cursos, etc. También se impulsa la realización de actividades propias de innovación docente, desarrolladas principalmente en colaboración con centros de Educación Infantil de la zona, así como con otros centros e instituciones públicas y privadas. Por otro lado, en Educación Primaria, la participación en acciones formativas ha sido satisfactoria (60%). Además, la valoración de dicha formación se considera muy elevada (4,19 sobre 5). No obstante, para garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado, el centro considera que se debe incidir en este aspecto, tomando medidas como una mayor difusión de los cursos, etc.

En el apartado 2.4 *Formación del PDI* de la [Memoria de Centro](#), se especifican estas acciones formativas entre las que se encuentran participación en congresos, cursos sobre inteligencia artificial, sobre programas informáticos como Excel, Access o Genially, metodologías de investigación en educación, buscadores de información, etc. Así mismo, en el apartado 2.3. Áreas Departamentales de la citada memoria, se detalla esta formación específica de cada miembro del área además de la transferencia de conocimiento con publicaciones, ponencias...

Los resultados de los indicadores, que miden los aspectos relacionados con este criterio, se muestran en la siguiente tabla, en la que se observa que el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia está por encima de los valores meta, habiendo subido respecto al curso anterior en Educación Infantil. En cuanto a la participación en acciones formativas, se tomarán las medidas mencionadas para favorecer dicha participación.

Tabla 3. Indicadores relacionados con la formación del PDI. Curso 23-24. (Objetivo 1).

	Meta	Ed. Infantil	Ed. Primaria
<i>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</i>	70 %	33,33%	60%
<i>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</i>	3,75	4,4	4,2
<i>Porcentaje de doctores</i>	-	44,4%	50%

Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios

Criterio 4: El centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

Análisis y decisiones tomadas

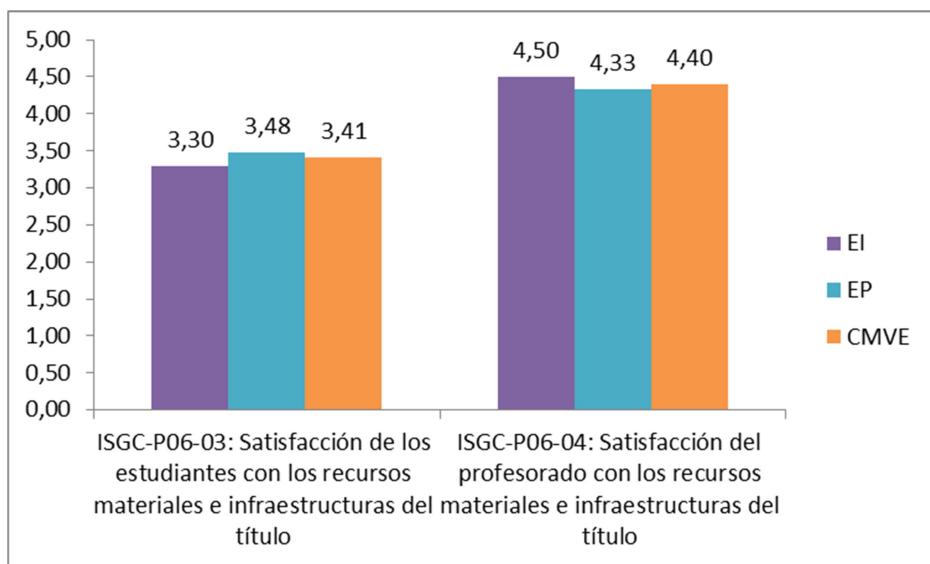
El CMVE dispone de los recursos e infraestructuras necesarios para impartir el Título. Para mejorar y actualizar las instalaciones, en el curso 23-24 se han llevado a cabo una serie de acciones: la compra de ordenadores portátiles para todos los profesores que lo soliciten a través de un préstamo, la compra de pantallas para el ordenador del despacho de Coordinación de Grado y sillas nuevas para Dirección y el personal de Biblioteca, la reubicación de la pantalla de publicidad de la entrada a la sala de Pastoral, la reposición de papeleras en todas las aulas, el cambio de regletas con sistema de seguridad ante posibles subidas de tensión, la actualización del

sistema de registro de presencia del personal del centro y la compra e instalación de licencias para fichaje por App móvil... Por otro lado, la Conserjería del centro incorpora el acceso a Internet y, con ello, el correo de copistería. También se han repuesto los materiales para llevar a las ferias de orientación preuniversitaria y se ha reacondicionado la pista deportiva anexa al edificio. En la biblioteca del centro, además, se han llevado a cabo una serie de mejoras: el pintado, la adaptación de puestos de corriente, la ampliación del número de puestos, la reorganización del depósito-almacén, dejando más espacio y la de todo el espacio (incluyendo un rincón de la lectura), la compra de mobiliario nuevo (mesas, sillas, mostrador y revistero), y la instalación de calefacción y aire acondicionado.

El centro cuenta con otros recursos que garantizan el desarrollo óptimo de los títulos, como el acceso a internet Buzón de Atención al Usuario (BAU), etc. y el Campus Virtual como una herramienta fundamental de apoyo para el desarrollo de nuestra docencia universitaria. También se mantienen convenios con otras instituciones que permiten utilizar sus instalaciones para el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

Estas mejoras se ven reflejadas en los resultados de los indicadores relacionados con la satisfacción en la gestión de recursos materiales y servicios (objetivo de calidad 3) que evidencian el esfuerzo realizado para equipar al centro de la infraestructura necesaria para asegurar la calidad de la docencia. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, se destaca un importante aumento, mejorando la tendencia que se venía dando (con valores por debajo o igual a 3) y que, en el curso 23-24 ha alcanzado un 3,41 a nivel de centro. Los datos del grado de satisfacción del profesorado son más elevados, llegando a un 4,50 en Educación Infantil, un 4,33 en Educación Primaria, lo que supone un 4,4 a nivel de centro.

Gráfico 2. Grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con recursos materiales e infraestructuras del Título. Curso 23-24. (Objetivo 3).



Además de los recursos materiales, para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado están los [Programas y Actividades de Apoyo y Orientación Académica](#) (PROA), así como las de orientación profesional, dirigida a los futuros egresados, que cuentan con la participación de profesionales y empleadores, en las que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones para ampliar sus estudios. Todas ellas se planifican según las necesidades detectadas en el alumnado y se ofertan durante el curso académico en la web del centro.

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional recibida (objetivo de calidad 2), ambos valores presentan una tendencia al alza en los últimos años, pasando en el 2023-24 de un 3,3 a un 3,55 el valor del centro respecto a la orientación académica y de un 3,5 a un 3,69 el de la orientación profesional. En la siguiente tabla, se muestran los datos desglosados por titulación. No obstante, el CMVE distribuye una encuesta de satisfacción propia en cada una de las actividades realizadas,

cuyos valores son siempre superiores a los del Título por presentar una mayor contextualización. En esta encuesta propia, las actividades PROA han sido valoradas con un 4,7 en ambas titulaciones, habiendo estado implicado un 73,7% del profesorado de Educación Infantil y un 76,5% del profesorado de Educación Primaria. En relación a la orientación profesional, el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en las mismas ha sido de 4,75 en el Grado en Educación Infantil y de 4,25 en el de Primaria. Estos valores se consideran muy positivos y bastante más elevados que los que resultan de la encuesta general de Calidad. En el próximo curso se revisará este procedimiento de acogida al estudiante de nuevo ingreso y se incluirá la orientación profesional y las actividades de apoyo y orientación, creando el Procedimiento propio de Acogida, PROA y Orientación Profesional.

Tabla 4. Grado de satisfacción del alumnado con el PROA y la orientación profesional. Curso 23-24. (Objetivo 2).

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,47	3,59	3,55
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,68	3,70	3,69

Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Criterio 5: El centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

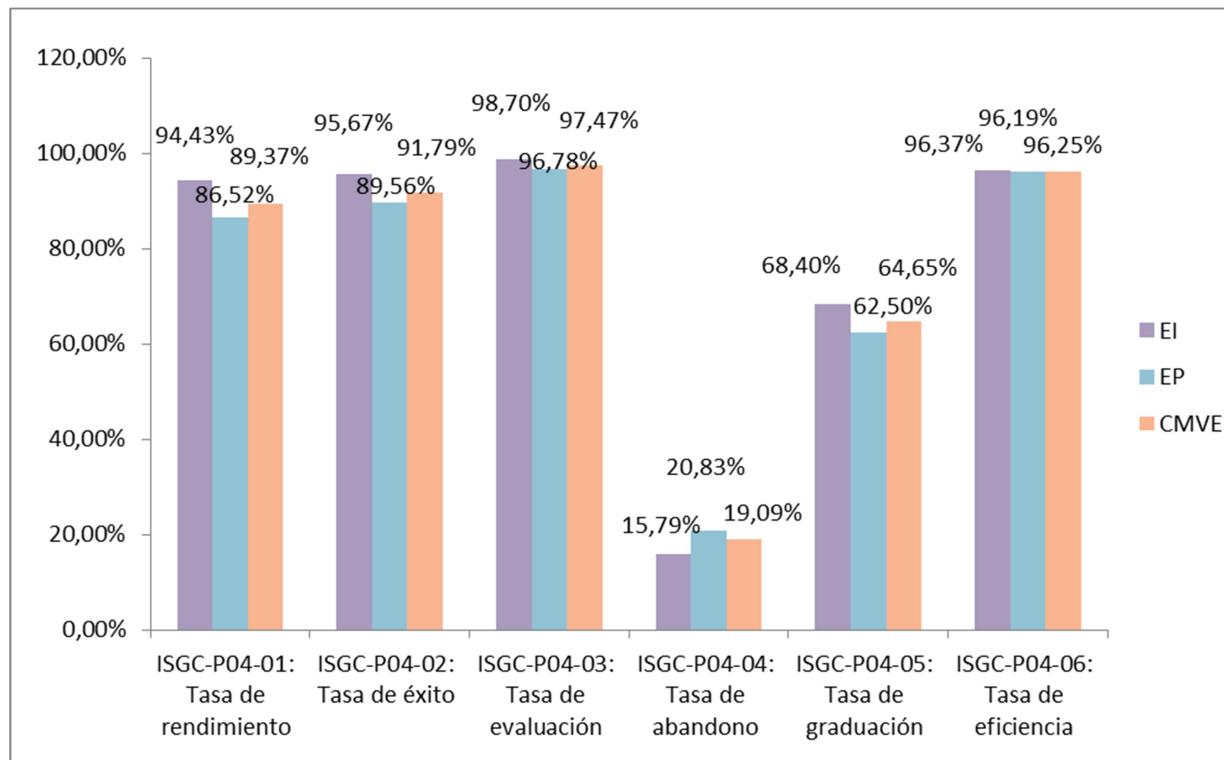
Análisis y decisiones tomadas

El CMVE dispone de mecanismos que permiten el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos. Las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía de todas las asignaturas están recogidas en las [guías docentes de Educación Infantil](#) y las [guías docentes de Educación Primaria](#) publicadas en la web del centro y que cumplen con el desarrollo del plan de estudios.

Para la correcta interpretación de los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en [P04 - Proceso para la gestión de los procesos de la enseñanza-aprendizaje](#).

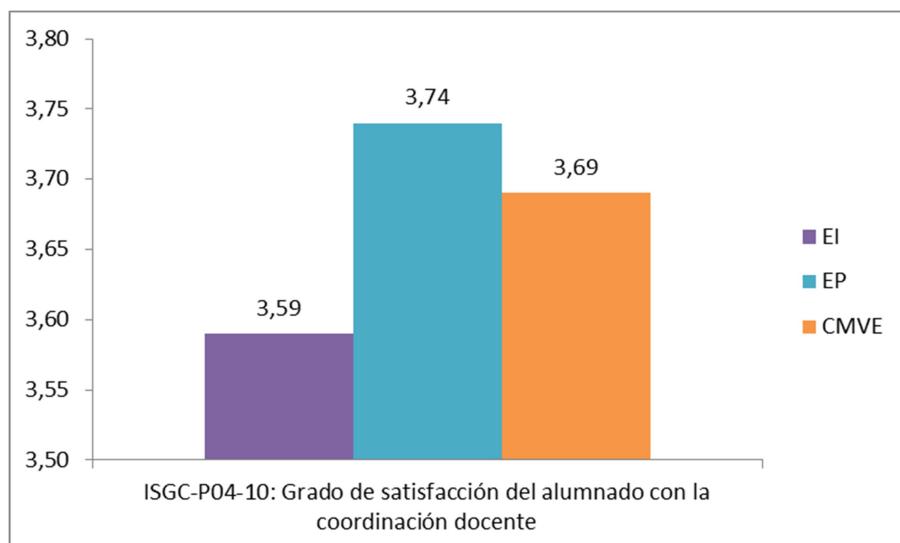
Como se puede ver en el gráfico, los valores obtenidos en las diferentes tasas del Título de Educación Infantil (rendimiento 94,43%, éxito 95,67%, evaluación 98,70% y eficiencia 96,37) y del Título de Educación Primaria (rendimiento 86,52%, éxito 89,56%, evaluación 96,78% y eficiencia 96,19%) son muy altos y su tendencia es estable. Destaca especialmente la tasa de evaluación, cuyo valor es 97,47% a nivel de centro, siendo 75% el valor meta. Las tasas de graduación han sufrido un descenso, situándose en un 68,40% en Educación Infantil y en un 6,50% en Educación Primaria. Es importante señalar que la tasa de abandono había descendido significativamente en el curso 20/21 y mantenido en el 21/22, pero en los dos últimos años ha subido ligeramente (15,79% en Educación Infantil y 20,83% en Educación Primaria). Se hace un seguimiento de los motivos de anulación de matrícula, lo cual permite observar la tendencia a lo largo de los cursos, de momento es un dato de un curso concreto y, por otro lado, se mantiene la duración media de los estudios (4,21 en Educación Infantil y 3,87 en Educación Primaria).

Gráfico 3. Tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia. Curso 23-24.



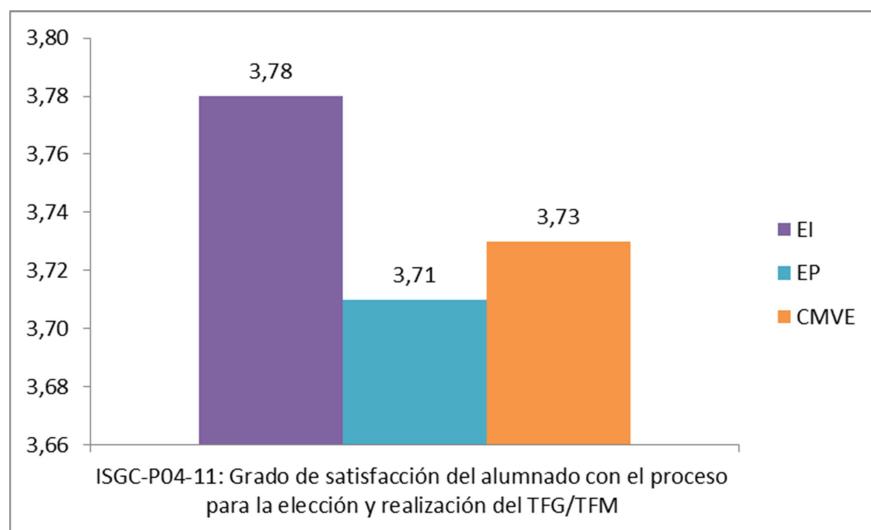
En relación al grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, los valores están por encima de la meta (3,0), como se refleja en el gráfico. No obstante, se están llevando a cabo las siguientes acciones: mantener el contacto directo con los delegados de curso, mantener reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y coordinación de título y establecer espacios en los horarios para realizar reuniones entre [coordinadores de áreas departamentales](#).

Gráfico 4. ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. Curso 23-24. (Objetivo 2)



En relación a la satisfacción del alumnado con el proceso de elección del TFG, los datos reflejan un ligero aumento, pasando el valor de centro de un 3,48 en el 22-23 a un 3,73 en el 23-24, ambos por encima de la meta (3,0). Desagregando por titulación, en Educación Infantil (3,78) es más elevado que el de Educación Primaria (3,71). Atendiendo a estos resultados, se continuará organizando seminarios informativos sobre el proceso, elección y desarrollo de TFG a los alumnos de 4º curso y de forma previa al comienzo de las tutorías.

Gráfico 5. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG. Curso 23-24.



Por otro lado, para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas externas, se tienen en consideración los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el tutor profesional, el tutor académico y los propios estudiantes. En base a estos resultados, se ha elaborado el correspondiente informe de resultados con los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Estos datos se reflejan en el siguiente gráfico, donde se puede observar que la satisfacción, tanto de los tutores académicos como los profesionales es muy alta, situándose en todos los casos por encima o igual a 4,28. La satisfacción del alumnado de prácticas ha aumentado respecto al curso anterior, pasando de un 4,25 a un 4,40 en Educación Infantil y de un 4,55 en Educación Primaria. En los tres grupos de interés, se ha superado el valor meta que se situó en 3,75.

A la encuesta de satisfacción de la UCA han respondido todos los alumnos, incluidos los que no tienen experiencia de las prácticas, por ello se distribuyó una encuesta propia y específica para los alumnos de Prácticum I y II y el resultado es el siguiente:

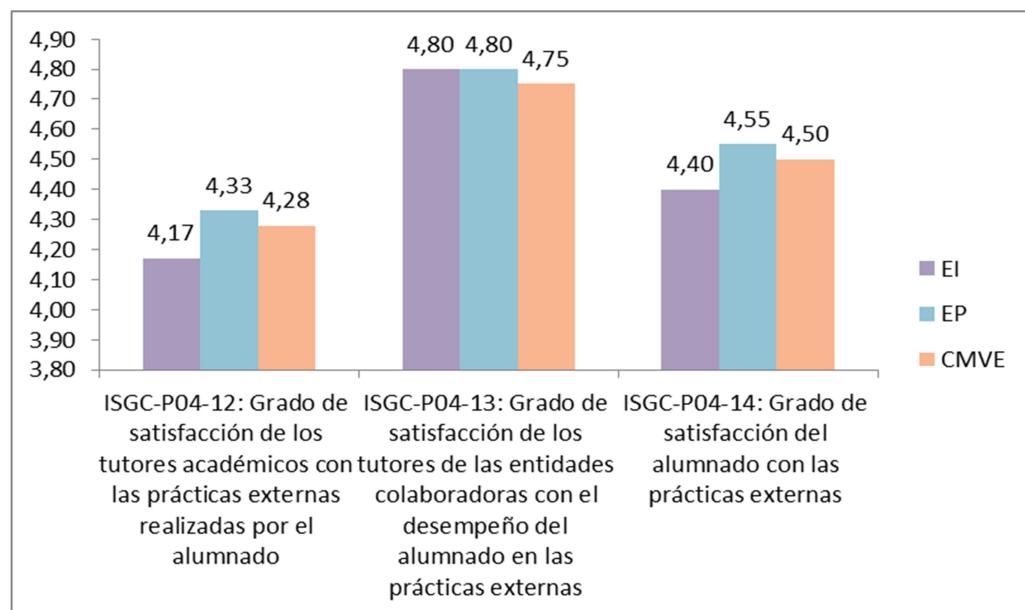
La satisfacción global con las prácticas es de 4,8 (sobre 5) en ambos períodos de prácticas. En cuanto a la valoración del centro de prácticas por el alumnado, la puntuación media es de 4,5 en Prácticum II y 4,7 en Prácticum I. En la autoevaluación del alumnado, la puntuación media en ambos Prácticum es de 4,8.

En lo que respecta a la evaluación por parte de los tutores profesionales, el grado de satisfacción con las prácticas es en el Prácticum II de 4,9 (sobre 5), y en el Prácticum I de 4,8. En cuanto al desarrollo de las prácticas, los tutores profesionales han manifestado su satisfacción con dicho alumnado. Los tutores destacan buena predisposición, participación, responsabilidad, creatividad, etc.

Por su parte, los tutores académicos están satisfechos en general, siendo la puntuación media en el Prácticum II de 4,9 (sobre 5), y en el Prácticum I de 4,4. Señalan un grado de satisfacción con la asignatura alto, y que los alumnos se han implicado y participado, además de mostrar un elevado interés por aprender. La autoevaluación de los tutores académicos se sitúa en 5 en el Prácticum II y 4,9 en el Prácticum I.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, los resultados de las encuestas propias realizadas exclusivamente a los grupos de interés que intervienen en las prácticas docentes, son más elevados que los aportados en la encuesta de la UCA:

Gráfico 6. Grado de satisfacción de tutores académicos/entidades colaboradoras/alumnado con las prácticas externas. Curso 23-24.



En relación al número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (ISGC-P04-08), se considera que han sido suficientes porque se ha cubierto sobradamente la demanda de plazas que presenta nuestro centro (3,99) que, desagregado por titulación, sería: 4,1 para Educación Infantil y 3,87 para Educación Primaria.

Con relación a la movilidad de estudiantes, la tasa es baja por dos motivos que influyen: el establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo para poder solicitar movilidad, y las limitaciones económicas que afrontan nuestros estudiantes, quienes deben seguir abonando las cuotas de escolaridad como alumnos de este centro y, por ejemplo, no reciben asignación económica en estancias SICUE o la asignación Erasmus no llega a ser suficiente para cubrir todos los gastos de su estancia. Por ello, tenemos sistematizado en nuestro centro incorporar en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad y su evaluación, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro.

Tabla 5. Tasas de movilidad del alumnado y grado de satisfacción. Curso 23-24.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (ENTRANTE INTERNACIONAL).	0,00%	0,00%	0,00%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (ENTRANTE NACIONAL).	1,22%	1,29%	1,26%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (SALIENTE INTERNACIONAL).	0,00%	1,29%	0,84%
ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (SALIENTE NACIONAL)	0,00%	0,00%	0,00%
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).	2,77	3,35	3,05

Al igual que con otros procedimientos, como las prácticas o el PROA, el CMVE distribuye unas encuestas propias específicamente a los alumnos que han participado en los programas de movilidad. Los resultados son muy superiores a los de la encuesta general de la UCA, cuyos valores están en la tabla anterior. El grado de satisfacción de estos estudiantes en la encuesta propia es de 4,6, tanto en alumnos entrantes como salientes.

Con relación a la utilización del buzón de atención al usuario (BAU), se destaca que solamente ha habido de ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios y con un valor mínimo, por debajo del 1% (0,54% en Educación Infantil, 0,30% en Educación Primaria y 0,38% en el Centro). Debido a las características de nuestro centro, donde hay una comunicación fluida con el alumnado y otros miembros de la comunidad educativa, este dato es muy bajo. No obstante, se informa de este procedimiento para que pueda ser utilizado cuando sea necesario.

Continuando con este mismo proceso de medición de resultados, se presentan en la siguiente tabla los relativos a la cohorte de egreso del curso 2021-22 (encuestados en el curso 2023-24). Estos resultados son positivos; no obstante, la tasa de respuesta de la encuesta a los egresados es muy baja. Por ello, se pondrán en marcha acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título, emitido el 5 de julio de 2023 y que se detallan en el Plan de mejora al final de este documento.

Tabla 6. Índice y tasas de inserción profesional, tasas de autoempleo y de inserción con movilidad geográfica. Curso 23-24.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	80,00%	53,84%	61,11%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	25,00%	57,14%	45,45%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	0,00%	14,28%	9,09%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	0,00%	28,57%	18,18%

Tabla 7. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y con las competencias adquiridas. Curso 23-24.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Centro
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas).	3,80	3,46	3,56
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta).	3,60	3,54	3,56

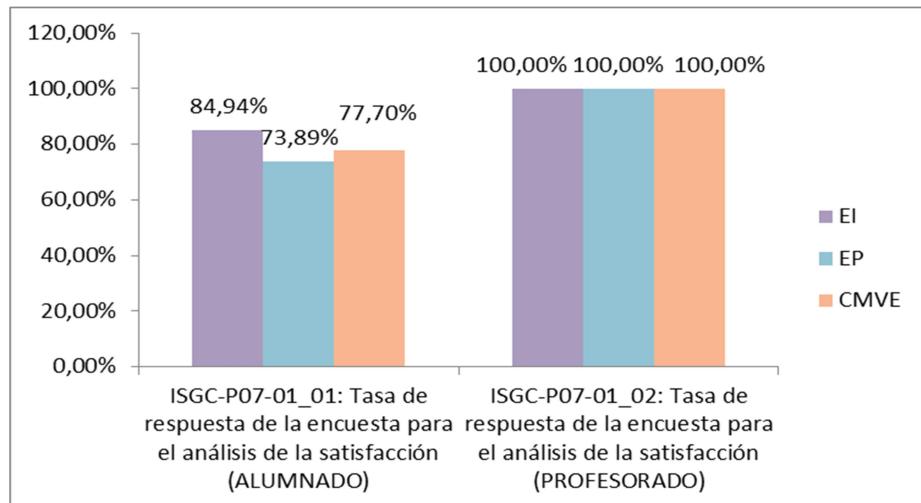
Como parte de los procesos que garantizan que las acciones del centro contribuyen a favorecer el aprendizaje de los estudiantes, se recaba también información sobre necesidades o expectativas de los empleadores, así como su satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios. Este aspecto se rige por el P07 Proceso de medición de resultados (en su apartado C) y queda regulado por las distintas normativas generales y específicas reflejadas en nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

En el curso 2023-2024 se pasó un [cuestionario](#) de satisfacción a los empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro. Hubo una respuesta de 24 centros escolares, de los cuales 18 son públicos y 6 concertados. La media de la satisfacción fue de 4,41.

Como se detalla en el Plan de mejora, para los próximos cursos es aconsejable que se convoquen reuniones, por lo menos una vez al año, dejando constancia de estos aspectos. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

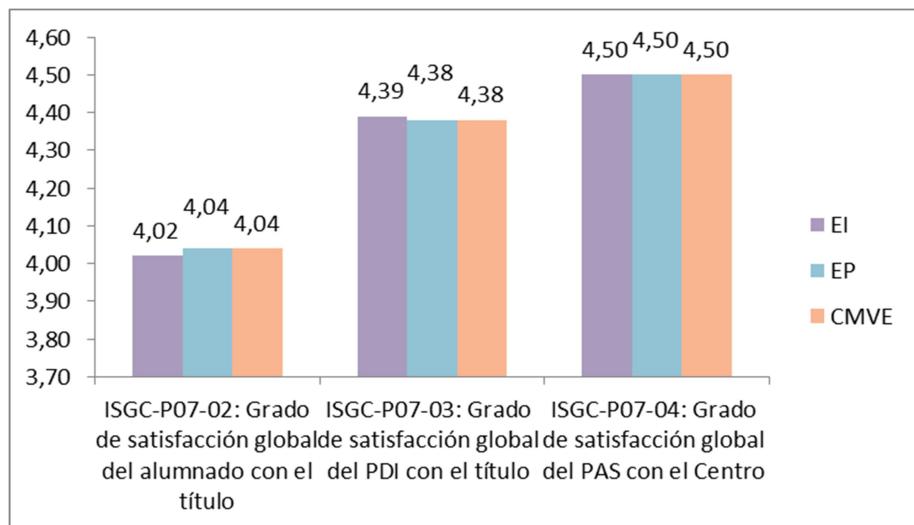
Por último, los datos acerca de la satisfacción global con los títulos en el CMVE se han mantenido dentro de unos niveles muy adecuados. Es importante destacar, como se refleja en el siguiente gráfico, que las tasas de respuesta a las encuestas son muy elevadas entre el alumnado (84,94% en EI y 73,89% en EP) e inmejorables entre el profesorado (100% en EI y EP). El hecho de que las encuestas se hayan realizado a través de la plataforma Moodle y dentro de las sesiones de clase en las distintas asignaturas, ha facilitado la obtención de estos valores. Se continuará con estas medidas para mantener unas tasas de respuesta elevadas.

Gráfico 7. Tasas de respuesta de las encuestas para el análisis de la satisfacción. Curso 2023-24.



En el siguiente gráfico se refleja el grado de satisfacción con los títulos por parte del alumnado (EI 4,02 y EP 4,04), por el profesorado (EI 4,39 y EP 4,38) y el grado de satisfacción del PTGAS con el centro (4,50). Estos valores son positivos habiendo subido con respecto al curso anterior en el alumnado y PTGAS:

Gráfico 8. Grado de satisfacción global (alumnado, PDI y PAS). Curso 2023-24. (Objetivo 2 - alumnado)



IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Se adjunta una tabla con el Plan de Mejora del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” donde se contemplan los indicadores, resultados y acciones que se están llevando a cabo y se han detectado en la aplicación del SGC.

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

No procede.

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
1. Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.	<p>a) Favorecer la disponibilidad de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis doctorales y acreditaciones.</p> <p>b) Fomentar y animar desde el centro al PDI a participar en el programa DOCENTIA.</p> <p>c) Colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado.</p> <p>d) Se solicitará a la Unidad de Innovación docente de la Universidad de Cádiz, a través de la FCCE, que se favorezca la participación del profesorado de nuestro centro en programas y proyectos de innovación docente.</p> <p>e) Se solicitará, a través del Vicerrectorado de Profesorado de la UCA, una reunión con los directores de los grupos de investigación de la FCCE para potenciar la participación del profesorado del CMVE en dichos grupos.</p>	Directora adjunta	ALTA	<p>a) abr. 23-abr.24</p> <p>b) jun. 23 –sep. 24</p> <p>c) oct. 23 – sep. 24</p> <p>d) ene. 23- sep. 24</p> <p>e) may. 23 – sept.24</p>	<p>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</p> <p>Curso 23-24: 60,00%</p> <p>ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia</p> <p>Curso 23-24: 4,2</p>	<p>Acta de Pleno de profesores de 19 de abril de 2023.</p> <p>Proyectos con centros colaboradores.</p> <p>Memoria de Centro</p>
2. Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia y a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.	<p>a) Mantener el contacto directo con los delegados de curso para tratar los ámbitos académicos con menor nivel de satisfacción (coordinación docente, programas de orientación profesional y movilidad).</p> <p>b) Mantener reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y Coordinación de Título.</p> <p>c) Introducir la figura del profesor coordinador de grupo para reunirse periódicamente con el alumnado correspondiente para hacer seguimiento de la coordinación docente.</p> <p>d) Establecer espacios en los horarios para realizar reuniones entre coordinadores de áreas departamentales.</p> <p>Orientación profesional:</p> <p>a) Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de Coordinación de Título.</p>	Directora adjunta	MEDIA	sept. 23-dic. 24	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.	<p>-Actas de reuniones con delegados</p> <p>-Horarios de coordinadores de áreas.</p>

	<p>b) Difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés.</p> <p>c) Realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo.</p> <p>Orientación académica:</p> <p>e) Obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través del profesorado.</p> <p>f) Realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo</p> <p>g) Participar en las Jornadas de orientación preuniversitaria.</p> <p>h) Difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés.</p>				<p>orientación académica. Curso 23-24: 3,55</p> <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Curso 23-24: 3,69</p> <p>ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Curso 23-24: 4,04</p> <p>Encuestas propias: Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Curso 23-24: 4,7</p> <p>Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de orientación profesional. Curso 23-24: 4,5</p>	<p>-Proyecto y Memoria de Información Pública.</p> <p>-Web y redes sociales.</p>
3. Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno	<p>a) Llevar a cabo las acciones pertinentes para la reapertura de la cafetería.</p> <p>b) Realizar obras para reformar las instalaciones (aislamiento del servidor, vestuarios, aulas);</p> <p>c) Adecuar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad (aulas de clase y estudio).</p> <p>d) Mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas, los espacios docentes, conserjería y biblioteca (proyectores, pantallas, pupitres adaptados para trabajo grupal, fotocopiadora, ordenadores).</p> <p>e) Mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores.</p> <p>f) Mejorar la eficiencia energética.</p> <p>g) Ampliar los recursos electrónicos (suscripciones a revistas y acceso a varias bases de datos).</p>	Directora adjunta	MEDIA	ene. 23 –sep. 24	<p>ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título</p> <p>Curso 23-24: 3,41</p> <p>SGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p> <p>Curso 23-24: 4,40</p>	Documentos de administración que acrediten las mejoras en infraestructura.

<p>4. Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.</p>	<p>a) Adecuar la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web del centro con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la Facultad de Ciencias de la Información y actualizar la información, siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado.</p> <p>b) Implicar a todas las áreas departamentales para la promoción del centro.</p> <p>c) Contactar con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los orientadores sobre la oferta formativa del centro.</p> <p>d) ofrecer charlas informativas de orientación preuniversitaria en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil...</p> <p>e) Participar en Jornadas o Ferias para IES de la zona.</p> <p>f) Publicitar actividades desarrolladas en el centro a través de la web y redes sociales.</p>	<p>Directora adjunta</p>	<p>MEDIA</p>	<p>a) may. 23 – sept. 24 b), c), d), e), f) sep. 23-sep. 24</p>	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. Curso 23-24: 3,72</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. Curso 23-24: 4,67</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro/s. Curso 23-24: 4,60</p> <p>ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso Curso 23-24: 27,15%</p>	<p>Proyecto y memoria del curso 23-24 del área de Información Pública Web del centro.</p>
---	---	--------------------------	--------------	---	---	---

A continuación, se proponen acciones que no responden a los Objetivos de Calidad, pero son recomendaciones de ACCUA.

<p>Promover acciones para incrementar el número de alumnos que participan de programas de movilidad.</p>	<p>a) Optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad.</p> <p>b) Incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la participación en los programas de movilidad.</p> <p>c) Dar difusión en las redes sociales y en la web del centro.</p>	<p>Directora adjunta</p>	<p>MEDIA</p>	<p>may. 23 – sep. 24</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad. Curso 23-24: - Entrante internacional: 0% - Entrante nacional: 1,26% - Saliente internacional: 0,84% - Saliente nacional: 0%</p>	<p>-Planificación y evaluación de las Jornadas de acogida. Web y redes sociales.</p>
<p>Proporcionar y analizar datos de empleabilidad, así como indicadores de empleadores y egresados.</p>	<p>Empleadores: a) Mantener reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción en relación a los egresados.</p> <p>b) Pasar cada año un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en</p>	<p>Directora adjunta</p>		<p>Empleadores: may. 23 – abr. 24 egresados: may. 23- sep. 24</p>	<p>Empleadores: Grado de satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados. Curso 23-24: 4,0</p> <p>Egresados:</p>	<p>- Acuerdos recogidos en de Comisión Garantía de Calidad sobre: aprobación de las encuestas de satisfacción de empleadores (09-05-23) y de egresados (03-06-23) -Encuestas de satisfacción</p>

	<p>nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas.</p> <p>Egresados:</p> <p>a) Enviar correos electrónicos a los egresados, previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se revisará el convenio con la Universidad de Cádiz para la gestión de las encuestas con objeto de incluir las de egresados.</p> <p>b) Solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados.</p> <p>c) Potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. - Crear una red de egresados del CMVE. <p>d) Potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro e invitar al grupo de Telegram anterior. - Informar a alumnado de cuarto curso como futuro egresado sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Telegram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios. 	ALTA		<p>ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional Año de egreso 23-24: 61,11%</p> <p>ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados Año de egreso 23-24: 55,55%</p> <p>ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo Año de egreso 21-22: 9,09%</p> <p>ISGC-P07-08 Tasa de inserción con movilidad geográfica Año de egreso 21-22: 18,18%</p> <p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). Año de egreso 21-22: 3,56%</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). Año de egreso 21-22: 3,56%</p>	de egresados y empleadores.
--	--	------	--	--	-----------------------------